

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CENTRO DE PENSAMIENTO Y SEGUIMIENTO AL DIÁLOGO DE PAZ**

**SUGERENCIAS A LAS DOS DELEGACIONES PARA EL TRATAMIENTO DE
LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL TEMA DE VÍCTIMAS
(Documento confidencial)**

El tema de los derechos de las víctimas es uno de los puntos más complejos del proceso de paz, dada la necesidad de ponderar la justicia con la búsqueda de la paz y debido a que este es un tema utilizado por la oposición para obstaculizar el diálogo. La polarización política y el volumen de víctimas que registra el país han llevado a poner en el centro del debate los problemas históricos de impunidad y la justicia punitiva como alternativa. Paradójicamente, en las encuestas de opinión la sociedad respalda la negociación de paz pero no ve con el mismo entusiasmo que los dirigentes de la insurgencia puedan participar abiertamente en la vida político electoral.

En ese contexto existe un temor fundado sobre la habilitación de escenarios abiertos de participación de las víctimas porque allí se van a expresar las polarizaciones propias de la política en un contexto electoral. Sin embargo, es necesario hacer un examen más detallado de esta situación porque el tema de víctimas es un tema muy importante en la coyuntura actual y de su tratamiento depende también una parte de la legitimidad del proceso de paz.

El Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz, se permite sugerir a la Mesa de Diálogo la realización de un Foro Nacional de características similares a las ya realizados en los temas de Desarrollo Agrario Integral, Participación Política y Drogas Ilícitas, en los tiempos que se considere oportuno de conformidad con los ritmos del proceso.

Esta propuesta obedece a las siguientes consideraciones:

1. Es cierto que la polarización que despierta este tema se puede agudizar en el contexto de un proceso electoral que prácticamente se ha convertido en un plebiscito anticipado sobre el proceso de paz, dada la oposición de los sectores políticos de extrema derecha. Pero esta polarización existe como un dato de la realidad en los últimos años y podría incrementarse aún más si se da un tratamiento que pueda ser calificado por las víctimas o por la oposición como secundario o evasivo. Tenemos la percepción de que no realizar un Foro Nacional de la estatura de los demás podría ser criticado con esas razones y ello podría acarrear un costo político mayor que la realización de un espacio de carácter nacional.

2. La realización de un gran Foro Nacional puede convertirse en un escenario en el que concurren las víctimas de las diferentes modalidades de violencia que se han producido en el país y, en ese contexto, es posible examinar de forma integral y no parcialmente el tema, con la consecuencia probable que las víctimas respalden un proceso de terminación de la guerra porque son las primeras en comprender los costos de una continuidad del enfrentamiento bélico. Un escenario nacional examinará necesariamente las diferentes responsabilidades y actores que concurren a la producción de los daños causados y esto evitaría el examen unilateral que produce la polarización. En cualquier escenario se van a dar expresiones antagónicas sobre estos temas de alta sensibilidad humanitaria, pero en principio este ejercicio también contribuye a examinar las necesidades de reconciliación y de reconstrucción del país.
3. Un Foro Nacional con las características de los anteriormente realizados ofrecerá al proceso un conjunto complejo de propuestas para el tratamiento de los derechos de las víctimas, en materia de verdad justicia, reparación, garantías de no repetición y demás temas de interés de las víctimas y en ese contexto los temas que se alimentan desde la polarización política adquieren un significado relativo y no absoluto. Este punto podría implicar que la metodología establezca sub categorías temáticas para ampliar el espectro de las propuestas de las víctimas, muchas de las cuales seguramente serán adoptadas por la Mesa en sus acuerdos.
4. Es posible que un foro de estas características sea el primer debate realmente nacional porque los opositores al proceso de paz han querido presentarse como defensores de las víctimas y por consiguiente van a estar presente directa o indirectamente y también serán interpelados por sus posturas respecto de otros procesos de dialogo.
5. En resumen dar una voz de primer orden a las víctimas otorga una legitimidad mayor al proceso y permite escenarios más viables de ponderación entre necesidades de justicia y necesidades de reconciliación.

Los ejercicios que ya se han realizado son muy importantes, pero no resuelven la necesidad de una consulta nacional a las víctimas. Las Mesas Regionales realizados por el Congreso son el apoyo del PNUD expresan las voces regionales de las víctimas pero no constituye por sí mismo un ejercicio de encuentro nacional que contribuya a examinar integralmente el tema y a sentar bases de agenda común entre las víctimas y sus organizaciones. Además existen conjuntos de víctimas como los colombianos refugiados en el exterior muchos de los cuales no han sido consultados respecto de sus derechos y aspiraciones.

La posibilidad de que representantes de las víctimas concurren a La Habana en sesiones de dialogo con la Mesa ofrece aportes muy importantes, pero enfrenta el problema complejo de la representatividad de las víctimas en un país con más de 6 millones de víctimas de diferentes actores y tipologías de violencia.

Las demandas, reclamos y exigencias de las víctimas están determinadas, entre otros aspectos, tanto por la modalidad del delito del cual han sido víctimas, como por el actor que propició la violación de sus derechos. Estos dos aspectos inciden en la configuración y dimensión de los daños causados y en consecuencia en las necesidades de reparación. En este sentido, y dadas las dinámicas del conflicto armado interno en Colombia, es importante generar un espacio de participación en donde las víctimas de modalidades de violencia como la desaparición forzada, el secuestro, la violencia sexual, el reclutamiento forzado, las minas antipersona, los atentados, el desplazamiento forzado, entre otras, expresen el tipo de acciones de verdad, justicia y reparación que requieren para resarcir los daños causados. Al respecto, resulta imprescindible contar con las organizaciones que histórica y recientemente se han venido consolidando para visibilizar los crímenes y demandar la reparación como: Asfaddes, Familiares Colombia, Ruta Pacífica de Mujeres, Andescol, etc. Asimismo, es preciso garantizar en el foro la participación de quienes se han organizado en función de los victimarios. Organizaciones como el MOVICE, y otras que se identifiquen como víctimas de las guerrillas o de los paramilitares deberán tener un espacio de participación.

Otros aspectos que también han incidido en el daño causado son la pertenencia étnica, la participación política, por lo que el Foro debe tener como criterio de participación que estos sectores sociales tengan también un espacio: afrodescendientes, indígenas, víctimas por partidos u organizaciones políticas, movimiento sindical.

Ahora bien, y teniendo en cuenta los planteamientos de las víctimas en diferentes espacios y documentos, es importante reconocer el peso que tiene el tema de la VERDAD, por lo que resulta importante pensar en este como un eje temático orientador del foro, asumiéndolo como una oportunidad para escuchar cuál es la verdad que demandan las víctimas y la incidencia que estas demandas tendrían en la conformación de una **Comisión de la Verdad**.

Si bien son varios los riesgos y dilemas que la realización del Foro plantea, es mayor el riesgo que implicaría no hacerlo. El descartar el Foro bajo el argumento que ya se han hecho varios eventos sobre el tema o que ya hay suficiente información al respecto, generaría el rechazo de diversos sectores, además daría la impresión que para la Mesa de Conversaciones el tema es menos importante que los demás que hacen parte de la agenda de conversaciones.

El Foro constituiría un elemento importante para legitimar los acuerdos a los que se llegue en el tema y evitar que algunos sectores se sientan excluidos en el marco del proceso de paz. Por ello, el Foro es necesario y relevante.

Algunos criterios para la convocatoria del Foro

Sería clave la visibilización de experiencias internacionales que permitan una mirada comparada y las posibles opciones de salida y solución al tema. Hasta ahora, para algunos sectores y analistas la visión de las víctimas de las FARC se ha comparado mucho con la experiencia española en el caso de las víctimas de ETA. Sin embargo, sería valioso visibilizar experiencias como la de Irlanda o Sudáfrica.

Por lo tanto, el Foro Nacional sobre Derechos de las Víctimas, debe centrar su convocatoria en organizaciones de las víctimas, pero igualmente debe invitar a los sectores sociales y políticos a los que pertenecen o pertenecían las víctimas y se debe desarrollar una metodología que incluya a la Mesa Nacional de Víctimas actualmente conformada en el contexto del desarrollo de la Ley de víctimas.

1. Invitando a todas las víctimas
2. Asegurando que se discutan todos los temas y todas las responsabilidades
3. Centrando la atención en propuestas sobre las diferentes alternativas de ponderación entre convivencia y derechos de las víctimas
4. Con amplia participación de la sociedad
5. Incluyendo las víctimas en el exterior
6. Como criterios para la convocatoria hay varias opciones: por sectores, por modalidades de violencia (14) o por organizaciones. Algunas modalidades de violencia que tienen mucho peso son secuestro, violencia sexual, desaparición y reclutamiento. Cabe señalar, que usualmente la modalidad coincide con las organizaciones; por ejemplo para el caso de secuestro está País Libre, en el caso de desapariciones están Movice o Asfaddes.
7. Se recomendaría no tomar el criterio de representatividad, porque ello lleva a una sobrerrepresentación de víctimas de ciertas modalidades (particularmente el desplazamiento) y la exclusión o invisibilización de otras.
8. Es importante tener en cuenta a la iglesia, que ha tenido un papel clave en el tema. Por ejemplo personas como Francisco de Roux, Javier Giraldo o Leonel Narváez.
9. El foro no es solo un foro de víctimas de las FARC, es necesario considerar a las víctimas de distintos victimarios.
10. Sería recomendable considerar un enfoque diferencial para la convocatoria al foro, así como para el tema de víctimas en general. Los derechos colectivos de indígenas y afrodescendientes han sido irrespetados por los diferentes actores del conflicto. El tema Afro, por ejemplo, debe ser objeto de un tratamiento especial, aquí debe conformarse una Comisión de Notables del más alto nivel, con personalidades nacionales e internacionales que hagan un informe tipo Memoria Histórica de lo sucedido en términos de derechos culturales e históricos dañados, afectados, este reporte podría ser acompañado por la Unión Africana, organización que es una suerte de "OEA" de los pueblos de la Diáspora africana.
11. Siguiendo con el enfoque diferencial, es importante también la presencia de las organizaciones de mujeres, tanto aquellas que han aportado desde un activismo político, como aquellas que tienen un trabajo más académico.
12. Para el foro, se propone realizar una mesa conformada por las organizaciones de derechos humanos que hacen acompañamiento a las víctimas.
13. Por último, en el Foro se debe priorizar la verdad, reparación y garantía de no repetición, más que el tema de la justicia.

Finalmente, la realización del Foro no excluye la organización de "**Paneles de Víctimas**" a realizarse directamente con la Mesa de Conversaciones en La Habana, los dos mecanismos pueden combinarse.